

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF.: Autoriza contratación directa por existir único proveedor,
del curso: **"INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS
TEMUCO"**.

RESOLUCION EXENTA Nº 3076 /

TEMUCO **27 SET. 2012**

Reg. Int. Nº 05

VISTOS:

01. La Ley Nº 20.557, publicada en el Diario Oficial del **15.12.2011**, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año **2012**;
02. La Resolución Exenta Nº 001 (02.01.2012), del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba el desglose presupuestario del Programa de Funcionamiento para el año 2012, y sus modificaciones posteriores;
03. La Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
04. El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus Modificaciones posteriores;
05. El Decreto Nº 247 del 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía a don JOSÉ SERGIO ANDRÉS MOLINA MAGOFKE;
06. La reunión del Comité Bipartito de Capacitación, de fecha 12.09.2012;
07. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
08. Lo señalado en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de La República;

CONSIDERANDO:

01. Que este Gobierno Regional de La Araucanía en su Plan Anual de Capacitación año 2012, definió entre sus actividades de capacitación para el presente año, el Área de Gestión de la Inversión, de la División de Análisis y Control de Gestión, entre las que se puede mencionar el Curso "Inspección Técnica de Obras Temuco";
02. Que dada la naturaleza específica del curso señalado y por su atingencia a las tareas propias de los Procesos de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía, y que no hay opción posible de encontrar a otro proveedor de este tipo de capacitación en la Región, además de no haber suficiente tiempo disponible para tratar de buscar en otras regiones, se procede a autorizar, para este caso, el trato directo de Único Proveedor, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º, letra d) de la Ley Nº 19.886;
03. Que el valor total de la adquisición indicada en el CONSIDERANDO 01, asciende a la suma de \$2.880.000.- (dos millones ochocientos ochenta mil pesos).
04. Que dentro de las funciones que realiza la División de Análisis y Control de Gestión, está la de supervisar las obras que este Gobierno Regional mediante Convenio Mandato completo e irrevocable, encomienda ejecutar a las distintas unidades técnicas, por ello, es necesario saber y conocer sobre la forma en que se hace inspección técnica de obras, con el fin de poder hacer más efectiva la supervisión de los proyectos que ejecutan las unidades técnicas y sus respectivos inspectores fiscales.

RESUELVO:

01. **AUTORIZASE**, por existir Único Proveedor la contratación directa del curso denominado **"INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS TEMUCO"** a realizarse los días Jueves 27 de 16:00 a 20:00 hrs., Viernes 28 de 08:00 a 12:00 hrs. Y de 16:00 a 20:00 hrs. Y Sábado 29 de 09:00 a 13:00 hrs. En el mes de Septiembre, en Avda. Alemania Nº 0281, Universidad Mayor, Temuco; desde el día 27 de Septiembre de 2012 y hasta el 29 de Septiembre de 2012 (16 horas cronológicas), al proveedor Corporación de Desarrollo Tecnológico, RUT Nº 71.630.200-8, Marchant Pereira 221 Oficina 11, Providencia, Santiago.

02. **DESÍGNASE** a los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía que se individualizan, a participar en el curso señalado, quienes fueron convocados por el Comité Bipartito de Capacitación y seleccionados por cumplir con los requisitos correspondientes:


Nº	Nombres y Apellidos	R.U.N.
1	Alejandra Andrea Jara González	12.709.307-5
2	Carola Eugenia Calderón Mora	12.525.572-8
3	Cristian Felipe Tapia Bizama	15.549.827-7
4	Jeanette Alejandra Correa Fuentes	12.537.342-9
5	Marcelo Gerardo Diez Golusda	5.039.007-1
6	José Jaime Espinoza Jara	9.637.950-1
7	Francisco Orlando Huitrañan Cachaña	6.429.282-K
8	José Francisco Díaz Román	6.819.440-7
9	Víctor Hugo Ruiz Oñate	5.597.432-2
10	Javier Alejandro Palma Manosalva	13.113.679-K
11	Gerardo Andrés Pérez Lagos	13.962.169-7
12	Cristian Leonardo Pino Burgos	13.955.050-1

03. Dichos funcionarios se obligan a participar y aprobar dicho curso, conforme a lo que se indica en el Artículo 31° del Estatuto Administrativo;
04. El valor total de la actividad será de \$2.880.000.- (dos millones ochocientos ochenta mil pesos), precio total exento de IVA. Se pagará contra recepción de las respectivas facturas dentro de los 15 días hábiles siguientes, de acuerdo al calendario que se indica a continuación, en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de La Araucanía, ubicada en Vicuña Mackenna N° 290 de la ciudad de Temuco, previa recepción conforme y siempre que existan las disponibilidades presupuestarias correspondientes:

Nº Pago	Tipo	Valor Total	Pago se Realiza
1	1 Cuota Arancel	2.880.000.-	Al Iniciar el curso
	TOTAL	2.880.000.-	

05. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta dentro de las 24 horas siguientes a su dictación, en el portal www.mercadopublico.cl;
06. **DÉJESE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO**, que, de acuerdo al inciso final del artículo 3° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la contratación que por este acto se autoriza no requiere del mínimo de tres cotizaciones;
07. **IMPÚTESE**, el gasto por la suma total de \$2.880.000.- (dos millones ochocientos ochenta mil pesos) por persona, con cargo al programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía año 2012, Ítem 22.11.002 Glosa "Cursos de Capacitación"; y **GÍRENSE**, los montos señalados en el RESUELVO 04, de acuerdo a la disponibilidad de caja.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE.



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
 INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

AMM/HCK/LBM/MFV

Distribución:

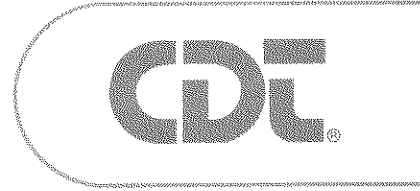
- Proceso de Funcionamiento.
- Presidente Comité Bipartito de Capacitación, Sr. Luis Bavestrello M.
- Encargado/a de RRHH.
- Funcionarios interesados (3).
- Archivo.

**REFRENDACION PRESUPUESTARIA
PROGRAMA 01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012
ITEM 22.11.002
GLOSA "CURSOS DE CAPACITACIÓN"**

PRESUPUESTO VIGENTE	\$11.447.000.-
MONTO COMPROMETIDO ANTERIOR	\$ 3.298.000.-
PRESENTE COMPROMISO	\$ 2.880.000.-
<u>MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA</u>	<u>\$ 6.178.000.-</u>
SALDO DISPONIBLE	\$ 5.269.000.-

VºBº  _____ FECHA: _____

Santiago, 20 de septiembre de 2012



Corporación de Desarrollo Tecnológico
Cámara Chilena de la Construcción

Señores:

Gobierno Regional de la Araucanía

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarles, a través de la presente carta certifico que según nuestro conocimiento, durante las fechas 27, 28 y 29 de septiembre la única institución que se encontrará impartiendo cursos sobre Inspección Técnica de Obras en Temuco será la Corporación de Desarrollo Tecnológico de La Cámara Chilena de la Construcción.

Este curso de especialización es un programa de capacitación, dirigido a profesionales del sector construcción que tiene por objetivo general, entregar conceptos, criterios, herramientas, metodologías y procedimientos a emplear en la supervisión e inspección técnica de proyectos y obras de construcción.

Sin otro particular y agradeciendo su interés en las actividades realizadas por nuestra Corporación, les saluda cordialmente.

CDT
CORPORACIÓN DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO

Gonzalo ULLOA R.

Gerente de Administración y Finanzas

Gobierno Regional de la Araucanía	
Oficina de Partes	
Nº Registro	E-7566
Fecha Ingreso	25 SEP 2012
Fecha Salida	25 SEP 2012

Curso: Inspección Técnica de Obras Temuco
FICHA RESUMEN

Relatores: LUIS RICARDO PEÑA Z; HECTOR HIDALGO A.

Duración: 16 hrs.

Fechas y Horario:

Jueves 27 de septiembre de 16:00 a 20:00 hrs.

Viernes 28 de septiembre de 08:00 a 12:00 hrs.

Viernes 28 de septiembre de 16:00 a 20:00 hrs.

Sábado 29 de septiembre de 09:00 a 13:00 hrs.

Lugar: Universidad Mayor Temuco (Av. Alemania 0281, Temuco)

Valores: \$240.000

*Quienes tengan más de un 70% de asistencia al curso, recibirán un certificado CDT a su término.

La CDT se reserva el derecho a no realizar el curso en caso de no llegar al mínimo de asistentes requeridos para su desarrollo.

PLAN DE ESTUDIOS:

Id	Unidad temática	Relator	Duración	H Acumuladas
1	INTRODUCCION	H.Hidalgo A.	2	2
2	GESTION DE LA CALIDAD	H.Hidalgo A.	2	4
3	GESTION DE LA CONSTRUCCION	H.Hidalgo A.	2	6
4	MARCO LEGAL	H.Hidalgo A. – Luis Peña Z.	4	10
5	GESTION DE LA ITO	L Peña Z	4	14
6	GESTION DE LA PREVENCIÓN	L Peña Z	2	16

Nota: Horas de 60 min.

PROGRAMA DEL CURSO

1. PRESENTACION

CURSO INSPECCION TECNICA DE OBRAS

La Inspección Técnica de Obras (ITO) es, en la actualidad, una especialidad de la ingeniería en construcción que tiene su origen en la necesidad de incorporar en los procesos constructivos, un agente que actúe con méritos y derechos propios, tanto en la supervisión como en el control técnico y administrativo de las diversas etapas de un proyecto: anteproyecto, licitación, ejecución y finiquito de los contratos, extendiéndose, en algunos casos, hasta la post venta.

La mayoría de los profesionales que actualmente se desempeñan en estas funciones de ITO, han adquirido la especialización a través de la autoformación, dado que no existe un plan de estudios o programa académico de nivel superior que proporcione de manera metódica y sistemática, conceptos, criterios y herramientas adecuadas a dicha gestión. La próxima modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en trámite legislativo, hará obligatoria la presencia de la ITO en todos los edificios de uso público y dispone la creación de un registro nacional, en el cual podrán incorporarse los profesionales que acrediten experiencia y formación específica en los procesos de supervisión e inspección técnica de las obras.

Algunas instituciones públicas y privadas han elaborado manuales, cartillas y otros documentos que sirvieron, hasta hoy, como orientación básica para el diseñar y comprender el verdadero rol de la ITO. Destaca en este sentido, el Manual de Inspección Técnica de Obras, editado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo cuyo texto, si bien está orientado a sus propios contratos, ha sido adoptado por diversos profesionales y empresas como guía o modelo para la supervisión de proyectos y obras.

Esta especialización tampoco figura en los planes de estudios de las carreras afines, por lo que a los profesionales que egresan de arquitectura, construcción civil e ingeniería y que optan por desempeñarse en ésta área, no reciben una formación adecuada al perfil del Inspector Técnico de Obras, pese a la creciente demanda que presenta especialmente el mercado inmobiliario.

El Curso INSPECCION TECNICA DE OBRAS, que se ofrece a través de la Corporación de Desarrollo Tecnológico (CDT), consiste en una actividad docente destinada al perfeccionamiento dirigida a profesionales de la construcción que buscan obtener un mejor desempeño en esta novedosa especialidad.

2.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

El CURSO INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS, es un programa de capacitación, dirigido a profesionales del sector construcción, que tiene por objetivo general, entregar especialización en conceptos, criterios, herramientas, metodologías y procedimientos a emplear en la supervisión e inspección técnica de proyectos y obras de construcción, con énfasis en el aseguramiento de la calidad de éstos.

Está dirigido a ejecutivos de empresas constructoras y de servicios de inspección como así también a profesionales arquitectos, constructores e ingenieros que deseen conocer esta especialización o que se estén desempeñando en la Inspección Técnica de Obras (ITO), como así también para quienes se desempeñan en los departamentos de Control de Calidad de las empresas.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer conceptos legales, administrativos y técnicos relacionados con la gestión de proyectos y obras de construcción.
- Conocer los principios legales y éticos de la supervisión e inspección técnica de los contratos de construcción con énfasis en proyectos del sector privado.
- Conocer criterios, herramientas, metodologías y procedimientos aplicados a la inspección técnica de obras.
- Aplicar procesos de supervisión y control de calidad en proyectos de construcción.
- Conocer, comprender y aplicar criterios e instrumentos para supervisar y controlar aspectos técnicos y administrativos en los contratos de construcción, bajo los parámetros de control de costos, prevención de accidentes, cuidado ambiental y patrimonial.
- Desarrollar procedimientos, listas de chequeo, protocolos y metodologías para aplicar en la inspección técnica de obras.

3. RELATORES

LUIS R PEÑA Z, Constructor Civil (UCh), relator de amplia experiencia y trayectoria académica y profesional en el área de la especialidad.

Académico universitario, creador del Diplomado de ITO que se imparte en DUOC UC, y relator de cursos de ITO impartidos a lo largo de nuestro país, desde el año 2000. Participó también como Secretario Técnico del Sub-Comité de ITO, para el Comité de Especialidades de la Cámara Chilena de la Construcción, marco en el cual desarrolló el Documento Técnico N° 27, denominado, INSPECCION TECNICA DE OBRAS, UNA MIRADA AL FUTURO DE LA CALIDAD, editado por la CDT y publicado en agosto de 2011.

Actualmente se desempeña como Supervisor, en la empresa BAU SA, que por más de 15 años ha prestado servicios de ITO en importantes proyectos construidos en Santiago y regiones.

HECTOR HIDALGO ingeniero Civil y Magíster© en Dirección y Administración de Proyectos Inmobiliarios, ambos de la Universidad de Chile, se ha especializado en el área de Gestión de la Construcción desarrollando diferentes trabajos y estudios para diversas empresas constructoras e inmobiliarias, además de inversionistas, grandes mandantes, empresas de servicios y proveedores de la construcción.

4. PARTICIPANTES

El Curso INSPECCION TECNICA DE OBRAS CDT se recomienda para profesionales con título otorgado por las instituciones de educación superior, nacional o extranjera, en las especialidades de arquitectura, ingeniería civil, industrial y construcción. Licenciados en ciencias de la ingeniería o similares.

5. PROGRAMA DEL CURSO

1. INTRODUCCION	
Objetivos	Contenidos
Explicar los objetivos y alcances del Curso. Definir el Servicio de ITO, como parte del proceso de la gestión de proyectos y obras de construcción. Conocer las definiciones, roles y responsabilidades de los diversos Agentes que intervienen en los contratos de construcción Conocer los requerimientos del trabajo multidisciplinario y colaborativo que requiere un proyecto de construcción y el rol que le corresponde a la ITO en ese contexto. Definir y comprender los conceptos de Coordinación de proyectos, sus alcances y competencias.	Presentación del programa. Contenidos, objetivos y particularidades de cada sesión. Definición del Servicio de ITO Responsabilidad técnica de la ITO Principios éticos Mandante, Proyectistas, Contratistas, ITO Subagentes del proceso Trabajo multidisciplinario Certificación ISO de la ITO Conceptos de organización Coordinación de proyectos
2. MARCO LEGAL	
Objetivos	Contenidos
Entregar conceptos contenidos en la legislación chilena, que regulan los contratos de construcción Conocer y aplicar las condicionantes legales en la constitución de empresas de servicios Conocer, comprender y aplicar las condicionantes del marco legal en los contratos de construcción. Conocer los contenidos del proyecto de Ley que se tramita en el Congreso	Definiciones básicas Alcances y efectos de la norma legal. Principales disposiciones legales que regulan la actividad de la construcción Los contratos, tipos, cláusulas, restricciones Los Contratos de Construcción Vigencia, caducidad y liquidación de los contratos. Las Garantía contractuales Responsabilidades legales de los agentes
3. GESTION DE LA ITO	
Objetivos	Contenidos
Entregar conocimientos acerca de la Inspección Técnica de Obras Definir las funciones y atribuciones de la ITO en los contratos de construcción. Conocer los procedimientos aplicables en un sistema de gestión de calidad en el Servicio de ITO	Funciones y atribuciones de la ITO Controles administrativos de los contratos Controles técnicos de los contratos Control de programas y subprogramas. La información en el servicio de ITO Preparación, revisión y control de los Estados de Pago Tratamiento de los cobros adicionales El Servicio de ITO Organización de la ITO Costos del servicio

4. GESTION DE LA CALIDAD

Objetivos	Contenidos
<p>Conocer los principios generales de la normativa vigente respecto de la calidad</p> <p>Conocer y aplicar el aseguramiento de la calidad en terreno</p> <p>Conocer, diseñar y aplicar instrumentos para el control de la calidad</p>	<p>La gestión de la calidad.</p> <p>Requisitos, organización y costos.</p> <p>Los costos de la "no calidad"</p> <p>Planificación estratégica y para la calidad</p> <p>Organización para la calidad. Procesos principales y de apoyo.</p> <p>Procedimientos de gestión.</p> <p>Estructura de un plan de calidad</p> <p>Capacitación, motivación y participación del recurso humano</p> <p>Sistemas de auditorías y controles.</p>

5. GESTION DE LA CONSTRUCCION

Objetivos	Contenidos
<p>Conocer y aplicar los conceptos de administración de proyectos</p> <p>Analizar las variables de los procesos productivos y su relación con la actividad de la construcción</p> <p>Evaluar las relaciones entre calidad y productividad, desde la perspectiva de la ITO</p>	<p>Administración de obras</p> <p>Estudio de proyectos: costos, cubicaciones, planificación</p> <p>Programación y control de proyectos</p> <p>Características de la construcción en Chile</p> <p>Las variables del proceso productivo de la construcción</p> <p>Tiempo, Costo, Calidad, Seguridad</p> <p>Productividad en la construcción</p> <p>La supervisión proactiva – preventiva</p>

GESTION DE LA PREVENCION DE RIESGOS

Objetivos	Contenidos
<p>Conocer los principios de la seguridad y prevención de riesgos</p> <p>Conocer y aplicar la normativa vigente en prevención de accidentes y enfermedades profesionales</p> <p>Conocer, comprender y aplicar las condicionantes que impone la legislación ambiental</p>	<p>Ley 16744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales</p> <p>Seguridad y productividad</p> <p>Seguridad y calidad</p> <p>Responsabilidad de la ITO en el control de la prevención de riesgos.</p> <p>Supervisión en terreno</p> <p>Ley de subcontratación y su aplicación eficiente</p> <p>Análisis y tratamiento de casos.</p>

Bibliografía Obligatoria	Bibliografía Complementaria
<p>Inspección Técnica De Obra, Una Mirada Al Futuro De La Calidad, Documento Técnico 27- Cdt.(2011)</p> <p>Manual de Inspección Técnica de Obras, MINVU, 1995</p> <p>Apuntes del Curso-</p>	<p>Revista BIT, Publicación de la CDT- C Ch C</p> <p>Reglamento de Contratos servicios públicos y FFAA, Anexos a los Apuntes del Curso</p> <p>Manual de Inspección Técnica de Obras, MINVU</p> <p>Ordenanza General de Urbanismo y Construcción</p>